



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 2 de mayo de 2007

**VISTO:**

Los Expedientes N° 6.042/06, 06.030/06, 06.031/06 y 06.033/06; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante los mismos se tramita la substanciación de los Concursos Docentes Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Profesores en carácter Ordinario para las Áreas **Sistemas., Programación., Hardware y Software de Base., Campos del Trabajo Social, Ecología y Turismo Rural** para la Unidad Académica Caleta Olivia, con inscripción entre el 26 de marzo de 2007 y hasta el 17 de abril de 2007;

Que analizada la documentación recibida en dicho período, se constata la inscripción como aspirantes a postulantes, puesto que no reunían los requisitos mínimos para la obtención de la categoría académica objeto del concurso;

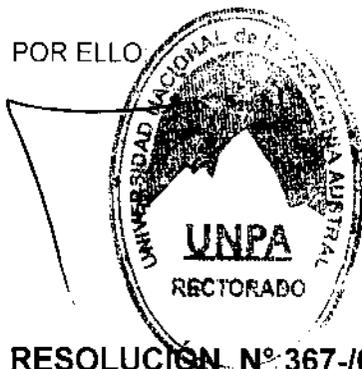
Que por Disposición N° 108/07 del Sr. Decano de la Unidad Académica Caleta Olivia, se dejó constancia en qué cargos no se registraron inscriptos y aquellos cargos que registraron inscripciones en calidad de aspirantes;

Que por Resolución N° 192/06–CS UNPA, el Consejo Superior estableció que de acuerdo a las definiciones institucionales de las Unidades Académicas relativas al cubrimiento de nuevos cargos docentes y a la jerarquización de su planta académica, en los casos en que no existan postulantes que cumplan con los requisitos para la categoría objeto del concurso, se declarará desierto el cargo y se podrá solicitar, con carácter urgente, la modificatoria al llamado por la categoría inmediata inferior;

Que asimismo, se establece que en el supuesto de lo referido anteriormente, se deberá establecer un período de inscripción de 5 (cinco) días y se publicará en los mismos medios en que se publicó la convocatoria original, de acuerdo a la normativa vigente en la materia, todo ello sin alterar el normal desarrollo del plan general de concursos;

Que por cuestiones de planificación institucional sobre el ingreso, permanencia y desarrollo de la Carrera Académica, y razones relativas a la asignación de tareas de docencia e investigación que hacen al normal desarrollo de las funciones académicas de la Unidad Académica Caleta Olivia, y por Disposición N° 109/07 del Sr. Decano de esa sede, se formaliza la solicitud de modificar la categoría de los cargos convocados a concurso en los que no se registraron postulantes, y de extender el período de inscripción por el término de 5 (cinco) días;

POR ELLO



**RESOLUCIÓN N° 367-/07-R-UNPA**



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

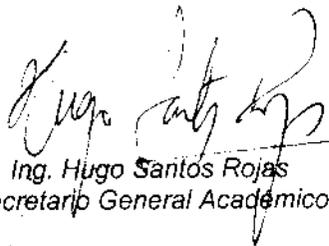
EL RECTOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

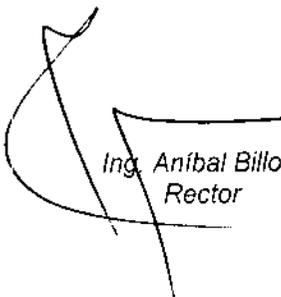
**Artículo 2°:** MODIFICAR, por los motivos expuestos en los considerandos, la categoría de los cargos convocados a concurso docente de carácter Ordinario en una categoría académica inferior, conforme se detalla en el Anexo único que forma parte de la presente.

**Artículo 2°:** EXTENDER el período de inscripción de postulantes para los cargo incluidos en el Anexo, por el término de 5 (cinco) días, desde el 3 al 9 de mayo de 2007, sin que ello signifique la alteración del normal desarrollo del plan general de concursos convocados por la Universidad para el período académico 2007.-

**Artículo 3°:** TOMEN RAZON Unidades Académicas, Secretarías de Rectorado, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.



  
Ing. Hugo Santos Rojas  
Secretario General Académico

  
Ing. Anibal Billoni  
Rector

**RESOLUCIÓN N° 367 -2.007**

**RESOLUCIÓN N° 367-/07-R-UNPA**

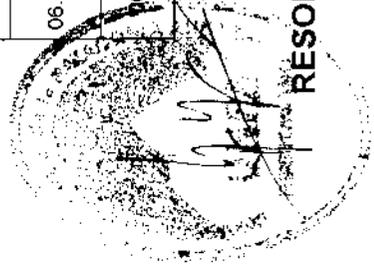


**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

**ANEXO**

Expediente N°	Código Llamado	Nomenclador				Categoría y Dedicación	Área	Orientación	N° Resolución	Categoría y Dedicación solicitada	
		Disc.	Subdisc.	Espec.	Área						Orientac
6.042/06	50009	2	18	99	1	2	ASISTENTE DE DOCENCIA / SIMPLE	Sistemas.	Ingeniería de Software	1299	AYUDANTE DE DOCENCIA / SIMPLE
6.042/06	50000	2	18	99	5	2	ASISTENTE DE DOCENCIA / SIMPLE	Programación.	Técnicas de Programación	1261	AYUDANTE DE DOCENCIA / SIMPLE
6.042/06	10049	2	18	2	4	2	ASISTENTE DE DOCENCIA / SIMPLE	Hardware y Software de Base.	Redes y Teleprocesamiento	1243	AYUDANTE DE DOCENCIA / SIMPLE
06.031/06	10025	5	50	3	0	2	PROFESOR ADJUNTO / PARCIAL	Campos del Trabajo Social	Municipio	1218	AYUDANTE DE DOCENCIA / SIMPLE
06.031/06	50008	5	50	12	0	2	ASISTENTE DE DOCENCIA / SIMPLE	Campos del Trabajo Social	Vivienda	1217	AYUDANTE DE DOCENCIA / SIMPLE
06.030/06	10003	1	2	7	2	2	ASISTENTE DE DOCENCIA / SIMPLE	Ecología	Medio Ambiente	1310	AYUDANTE DE DOCENCIA / SIMPLE
06.033/06	10052	5	99	0	4	1	PROFESOR ADJUNTO / SIMPLE	Turismo Rural	Turismo Rural	1304	ASISTENTE DE DOCENCIA / SIMPLE



**RESOLUCIÓN N° 367-07-R-UNPA**